

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ESTADO DE AVANCE, REUNIONES Y EJECUCIÓN DE LA REACTIVACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINAR PARA ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE FIBROMIALGIA DE 2015 Y CONCLUSIONES SI LAS HUBIERE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0192]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0399, relativa a estado de avance, reuniones y ejecución de la reactivación del grupo de trabajo multidisciplinar para actualizar el protocolo de fibromialgia de 2015 y conclusiones si las hubiere, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0192, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de noviembre de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0192]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación ordinaria 11L/4100-0399, relativa a estado de avance, reuniones y ejecución de la reactivación del grupo de trabajo multidisciplinar para actualizar el protocolo de fibromialgia de 2015 y conclusiones si las hubiere.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Culminar de manera prioritaria los trabajos del grupo multidisciplinar sobre fibromialgia y aprobar, publicar e implantar de forma efectiva en el Servicio Cántabro de Salud, antes del pleno de 29 de marzo de 2027 con el que finaliza el último periodo de sesiones de la presente legislatura, la actualización del protocolo de atención y diagnóstico precoz de la fibromialgia, incorporando la evidencia científica reciente y remitiendo a la Comisión de Salud de este Parlamento las conclusiones del grupo de trabajo junto con un sistema de indicadores auditables que evite que su seguimiento vuelva a ser limitado o irregular.

Segundo.- Poner en marcha, de manera efectiva, en el primer trimestre de 2027 un programa específico de formación y actualización clínica continuada dirigido a los profesionales de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud sobre criterios de diagnóstico temprano sin pruebas de descartar innecesarias, manejo farmacológico seguro, abordaje de la sensibilización central y estrategias de acompañamiento al paciente, contando para su desarrollo con las sociedades científicas y la participación de la Asociación Cántabra de Fibromialgia (ACEF).

En Santander, a 26 de octubre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."